



**Acta de Fallo para el Procedimiento de Licitación Pública Nacional
No. GES 16/2022**

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 13:00 horas del día 03 de agosto de 2022, en la sala de juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, Av. Insurgentes s/n, colonia Centro Sinaloa; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Fallo para la contratación de seguro agrícola catastrófico para 79,327.90 Has, dedicadas a los cultivos de Primavera-Verano, Otoño Invierno y Perennes de temporal en 15 municipios del Estado de Sinaloa, solicitada por la Secretaría de Agricultura y Ganadería, de conformidad con el Artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa (en adelante la Ley), así como lo previsto en el numeral 3 apartado VI de la Convocatoria, el acto fue presidido por la Ing. María Fernanda Mascareño Montoya, Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, servidora pública designada por la Convocante.

Debido a la contingencia nacional por la que está atravesando el país, y tomando las precauciones necesarias, este procedimiento **no será presencial**.

Se informa a los presentes que al no contar con el Dictamen Técnico del área requirente, para emitir el fallo correspondiente, **se difiere** este evento para el **jueves 11 de agosto de 2022** a las **13:00 horas**, en esta misma sala de juntas.

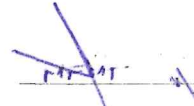
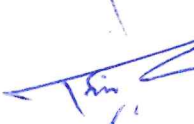
Para efectos de notificación, se hace constar que en este Acto se entrega una copia de la presente a los asistentes; en términos del Artículo 47 de la Ley se difundirá un ejemplar de la misma en la dirección electrónica: www.compranet.sinaloa.gob.mx.

Así mismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el estrado de la Dirección de Bienes y Suministros un ejemplar del Acta, por un término no menor a cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente, se dio por terminado este Acto, siendo las 13:05 horas del día 03 de agosto de 2022.

Esta acta consta de 2 (dos) hoja, firmada para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento quienes reciben copia de la misma


POR LAS DEPENDENCIAS

Nombre	Dependencia	Firma
Ing. María Fernanda Mascareño Montoya	Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración	
Lic. Arturo Redondo Arámburo	Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno	





POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre	Dependencia	Firma
Arq. Rina Guadalupe Valenzuela García	Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas	
----- FIN DEL ACTA -----		